



Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Hacienda y Presupuesto

Asunción, 08 de noviembre de 2022

Dictamen N°58 2022/2023

Expediente N° 21 -10596

HONORABLE CAMARA DE SENADORES

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto, en reunión virtual conforme con lo establecido en la Resolución N°1286/20, os aconseja la **aprobación sin modificaciones** del Proyecto de Ley **“QUE REDUCE LA TARIFA DE LA ANDE PROPORCIONALMENTE AL COSTO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, PROMUEVE EL INCENTIVO AL CONSUMO EN HORARIOS DE POCO CONSUMO Y ESTABLECE EL CANJE DE ENERGÍA POR EMPLEO”**, presentado por el Senador Enrique Salyn Buzarquis.

En ocasión de su estudio en plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

Miguel Fulgencio Rodríguez

Daniel Rojas

Rodolfo Friedmann

A efectos de la certificación de veracidad de la información dada en este dictamen se encuentra disponible el documento audiovisual en la secretaría de la Comisión.

Ing. Roberto Antonio Ferreira
Director de Técnica Legislativa

Econ. Ricardo Enrique Doria M.
Director de Comisión

